


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 014			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: : 12: 57 p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Fecha: jueves 23 de junio de 2022
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	Asistió
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante proyectos curriculares de posgrado	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Representante proyectos curriculares de pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión	Asistió
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante principal de profesores	Asistió
	Leanys Andrea Pineda Rodríguez	Representante principal de estudiantes	No Asistió
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico	Asistió	
Invitados:	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora de Acreditación	Asistió
	Yudy del Rosario Morales	Coordinadora de Currículo	No asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC	Asistió
	Carlos Araque Osorio	Representante suplente de profesores	No Asistió
	Liz Esmeralda Ospina Téllez	Representante suplente de estudiantes	No asistió
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora de Laboratorios	Asistió
	Yury Liliana Torres	CPS profesional Decanatura	Asistió
Alejandra Barona	CPS profesional Decanatura	Asistió	
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes-ASAB		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Aprobación de acta de Consejo de Facultad No. 013.
4. Informe del señor Decano. (30 minutos).
5. Revisión y definición de fichas del proyecto de la Nueva Sede para la Facultad (Presentado por la decanatura- 60 minutos).
6. Contenido de la ceremonia de grados 30 de junio de 2022 (Presentado por Yulieth Sánchez coordinadora de la Unidad de producción).
7. Resolución 004 de 22 de mayo de 2022, pérdida de calidad de estudiantes. (presentado por la Secretaría Académica).
8. Resultados de la segunda convocatoria de asistentes académicos y administrativos para el primer periodo académico del año 2022. (presentado por la Secretaría Académica).
9. Solicitud de aval de año sabático para la maestra Marta Bustos Gómez. (presentado por la Secretaría Académica).
10. Solicitud de aval para aprobación de cursos libres de Arte Danzario.
- 10.1. Solicitud de aval para aprobación de preparatorios de Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales (presentado por el Maestro Ricardo Forero de la Unidad de Extensión).
11. Designación de pares evaluadores para lectura de trabajo de grado:
 - Artes Escénicas:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados	Distinción	Lector(es) recomendados
Alejandro Rodríguez Rodríguez	2012209702 2	En las alpargatas de Jesús: Una reflexión crítica sobre el montaje En la diestra de Dios padre para el proyecto pedagógico de la Fundación Teatro Nacional.	Sebastián Illera Sarmiento	Meritorio	Fernando Pautt

12. Remisión por concepto de par interno a distinción de Laureado y Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Llerly Darlyn Guerrero Gómez	2017210301 3	Maestría en Estudios Artísticos	“Agüe-agua-agüelita AGÜELA, Indagaciones de las intersensibilidades de los tránsitos campo-ciudad en la experiencia vital de mi agüela María Cristina Ladino Rodríguez”.	Laureado	Fabio Medellín Vargas	Se otorga Distinción
Dency Leonardo Useche Quimbayo	2019210302 3	Maestría en Estudios Artísticos	Corpoenergía de lo sensible. Una propuesta de creación colectiva y creación de colectivo.	Meritorio	Luís H. Espinel Mahecha	Se otorga Distinción
Sergio Andrés Castillo Alvarado	2019210300 6					
Mélida González Garzón	2019210300 9	Maestría en Estudios Artísticos	Mujer de Carne y Palabras.	Meritorio	Maga Irene Montoya Rivera	Se otorga Distinción

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Juan Pablo Enríquez Santacruz	2017209800 3	Artes Musicales	Adaptación e interpretación para bajo eléctrico solista y dueto de bajos de dos obras del compositor Joe Hisaishi	Meritorio	Luis Alfonso Guevara Jiménez	Se otorga Distinción
Hernán Darío Valencia Fisgativa	2017209800 6	Artes Musicales	Un breve recorrido histórico por la música de las consolas de videojuegos caseras enfocado en las capacidades técnicas.	Meritorio	William Ricardo Barrera Tacha	Se otorga Distinción

13. Solicitud de aval para Movilidad estudiantil, para cursar un semestre académico en el exterior:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
Andrés Leonardo Merchán Espinel	20172104031	Artes Escénicas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	México	Del 15 de agosto al 24 de diciembre de 2022.

14. Solicitud de aval para movilidad entrante, movilidad académica de una (1) estudiante internacional, para el periodo académico 2022-3. Macarena Paz Cabral de la Universidad Nacional de las Artes – Argentina.

15. Solicitud de aval para movilidad invitada internacional, docente Andrea da Ponte procedente de Argentina, al simposio Internacional de investigación creación acerca del vidrio como metáfora ambiental de la transparencia y del medio ambiente, organizado por el docente Jainer León, del 4 al 8 de septiembre de 2022 (fecha tentativa). (Presentado por el Maestro Camilo Ordoñez del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales).



16. Solicitud de avales de Apoyos económicos para movilidad docente para el Maestro Carlos Araque Osorio, Invitación a evento en Austria “10 años Teatro Zumbayllu” que se llevará a cabo en la Ciudad de Klagenfurt (Espacio: VENTIL, Kardinalplatz 1, 9020 Klagenfurt am Woerthersee) en Austria, del 29 de septiembre al 2 de octubre del 2022 y el Maestro Andrés Rodríguez Ferreira invitación a evento en Ensenada, Baja California del jueves 4 al viernes 12 de agosto del año en curso.

17. Solicitud de aval para reexpedición de recibo de pago de matrícula primer periodo académico para la estudiante Angie Lorena Martínez Cruz código 20151104012 de Artes Escénicas.

18. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea del semestre primer periodo académico del año 2022.

No .	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/Segunda vez
1	Andrés Mauricio Restrepo Rendón	20212102933	Arte Danzario	Primera vez
2	Mariana Sofía Rodríguez Suárez	20191102003	Arte Danzario	Segunda vez. Aplazó semestre 2021-1, resolución 014 garantías estudiantiles.
3	Estefany Salamanca Hernández	20172102003	Arte Danzario	Primera vez
4	Laura Valentina Pinilla Cruz	20182102015	Arte Danzario	Primera vez
5	Edison David Alba Sedano	20211104037	Artes Escénicas	Primera vez
6	Isabella Chaves Fajardo	20211104015	Artes Escénicas	Primera vez
7	Yerci Alejandra Cristancho	20192104032	Artes Escénicas	Segunda vez. No renovación de Matrícula.
8	Diego Francisco Buitrago González	20161098048	Artes Musicales	Segunda vez
9	David Fernando Reyes Rodríguez	20191098035	Artes Musicales	Primera vez
10	María Paula Reyes Forero	20191098016	Artes Musicales	Primera vez

19. Solicitud aval para cancelación extemporánea de asignaturas para el primer semestre académico del año 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura
Manuela Ríos Delgado	20211104002	Artes Escénicas	Actuación 1
Erika Nathaly Meza González	20171104001	Artes Escénicas	La Crítica en el Cine
Juan David Gil Quintero	20211098005	Artes Musicales	Batería
Daniela Pinzón Manrique	20171098028		Viola
Juan Camilo Ariza	20181098024		Ensamble Big Band y Música de Cámara II

20. Caso estudiante María Camila León código 20131016167 de Artes Plásticas y Visuales relacionado con estado perdida calidad estudiante acuerdo 004 (presentado por el Maestro Camilo Ordoñez).
21. Informe de pérdida calidad de estudiante periodo académico 2022-1 proyecto curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, estudiantes Vanessa Reinoso Charry con código 20122103015 y Cheryl Benítez Barajas con código 20142103004. (presentado por el Maestro Andrés Corredor).
22. Solicitud de aval para prórroga del proyecto de investigación no financiado “Análisis de los estilos de D’Arienzo, Pugliese y Troilo y adaptación de estos al ensamble makia” del semillero de investigación “Musicología popular”, dirigido por el Maestro William Ricardo Barrera Tacha. (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigaciones).
23. Solicitud de aval para movilidad académica proyecto TransMigrArts para la estudiante Alejandra Piedrahita Suárez código 20212606012.
24. Solicitud de aval para la devolución 100% del pago de la matrícula primer periodo académico 2022 del estudiante Luis Fernando Sánchez código 20212606013 del Doctorado en Estudios Artísticos.
25. 30 años de la Facultad. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum, la Secretaria del Consejo de Facultad, informa a la presidencia del Consejo que, verificado el quórum se registra la participación en esta sesión de siete (7) miembros consejeros que constituyen quórum decisorio y la presencia de nueve (9) invitados permanentes, una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.



2. Lectura y consideraciones al orden del día.

El Maestro Álvaro Iván Hernández Coordinador de la Unidad de Investigación pide se incluya en el orden del día una solicitud de prórroga de un proyecto de Investigación. El Maestro Pedro Pablo Gómez Coordinador del Doctorado en Estudios en Estudios Artísticos, pide se incluya dos puntos al orden del día, una solicitud de movilidad académica proyecto para el proyecto TransMigrArts y una solicitud de aval para la devolución 100% del pago de la matrícula primer periodo académico 2022 los documentos completos de las solicitudes se enviaron a Secretaría Académica.

El Consejo de Facultad aprueba incluir las dos solicitudes en el orden del día, se aprueba el orden del día ajustado como a continuación se desarrolla:

3. Aprobación de acta de Consejo de Facultad No. 013.

El Maestro Dubián Darío Gallego, hace una observación al acta en lo referente al ajuste de palabras y pide se revise con respecto al punto del informe de la profesional Yury Torres de la Decanatura, en lo relacionado a los tiquetes aéreos y terrestres, no es claro lo que se dice en el acta. El Secretario Académico explica que en la grabación se miró

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ese tema y se transcribió puntualmente lo que se dice en la grabación. La observación del Maestro Dubián Darío Gallego, hace referencia o menciona que es un poco confuso, lo del transporte terrestre se dijo que no sólo la solicitud de Arte Danzario sino otras solicitudes que llegaron se iban a estudiar dependiendo de la disponibilidad del bus y la contratación del conductor.

Lo que se habló es que sólo se había recibido una solicitud de Arte Danzario y lo que se expuso es que no se habían recibido otras solicitudes porque no se tenían invitaciones y las fechas precisas de posibles eventos de invitación de los proyectos curriculares y que podían llegar y de hecho ya habían llegado y se está gestionando eso, para efectos del acta se revisará nuevamente la transcripción en las observaciones dadas por el señor consejero.

El señor Decano menciona que se ha tratado de que el seguimiento por parte de las asesorías de decanatura en cuanto al plan de acción y el presupuesto que se deriva de la ejecución se haga un seguimiento mensual. Los proyectos tienen unas actividades académicas de prácticas, de salidas, de eventos y no todo se puede prever, se está tratando de que en la medida que llegan las solicitudes se gestionen y se ejecuten. Hay unos proyectos que ya tienen filtradas algunas, a partir del siguiente PRN, con los escasos recursos que se tienen y que no va a ver adición para eventos y demás, el CSU dice que no tiene dinero para devolver estos recursos, lo cual es grave, se tiene que entrar desde la Facultad a priorizar y ejecutar con base en las solicitudes. A parte se está tratando de lograr la situación del bus, cuando se disponga del bus será más sencillo, porque se podrá hacer la programación. Se está tratando de ahorrar al máximo los recursos para que lo que no se puede garantizar por el lado de tiquetes, con el bus de la Facultad, se espera poder cumplir con estas cosas.

El consejero Dubián Darío Gallego expresa que hay una actividad para el festival universitario de Manizales y no se ha enviado porque se necesita la invitación oficial, apenas se está enviando la propuesta, ya están las fechas, pregunta si se puede adelantar para ir teniendo esto listo. El señor Decano responde que sí, enviar a Yury Torres la solicitud para que lo tenga en cuenta. Expresa el señor Decano que se somete a consideración el acta 013 para su aprobación.



Los consejeros aprueban el Acta 013 de 2022, con las consideraciones del caso.

4. Informe del señor Decano. (30 minutos).

El señor Decano inicia su informe presentando al jefe de sede el arquitecto Jefferson Moya, se invitó al Consejo debido a una situación urgente presentada en la Facultad y que se hace necesario que el Consejo se entere de la situación de emergencia que se tiene.

Ha habido una serie de encuentros y de desencuentros para poder autorizar la entrada de menores de edad a la Facultad, se había sacado una circular aclaratoria en este sentido, se había concertado el manejo de esta circular, pero parece que las circulares quedan circulando y no las vuelven a mirar. Llegan solicitudes de personas que llegan con menores de edad a la Facultad, ayer hubo una situación grave porque una estudiante llegó con su hijo menor de edad, entró pasando por encima de la celaduría y entra a su clase, lo deja solo y el niño lo encontraron botándose desde la cornisa del primer piso al patio. La situación es incontrolable, da temor que a un niño le suceda alguna situación dentro de la Facultad, se invita a que los coordinadores de los proyectos curriculares aplique la circular tal y cómo quedó sustentada en una sesión anterior, porque el problema queda en cabeza del Decano, porque llegan los estudiantes y docentes a decir que como se les prohíbe el ingreso con sus hijos.

El arquitecto Jefferson Moya, explica a los consejeros la situación presentada con el menor de edad el día de ayer, la estudiante ingresó a la Facultad sin autorización con el menor de edad, se le pidió que hablará con decanatura para que pudiera entrar con el menor a la clase. Se aclara que era desde el segundo piso que el niño estuvo saltando desde la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



cornisa. Se acordó con la estudiante hacer un acuerdo de excepcionalidad por el día de ayer y el profesor de la clase firmó una responsabilidad que autorizaba el ingreso del menor de edad a la clase, al culminar la clase la estudiante se quedó con el niño en la Facultad. Se ha hecho cumplir la circular, algunos estudiantes no entienden la situación y quieren pasar sobre la normatividad, se deja a consideración que se pueda tomar una decisión que sea la que mejor le convenga a la academia y a la Facultad, para evitar así problemas futuros.

El señor Decano menciona que la instrucción es que si un día un docente, un Maestro deben asistir con su hijo o su hija hacen un registro de asistencia, se autoriza el ingreso, pero los coordinadores tienen que prever si el estudiante que viene a una clase el profesor al cual asiste tiene que dar la autorización, sino da la autorización no puede ingresar el niño. El llamado es que los coordinadores asuman la responsabilidad que se tiene con sus docentes y estudiantes y que se haga la pedagogía respectiva, se solicitaría que los docentes tramiten a través de sus coordinaciones estas situaciones, se tomen medidas y se informe a la coordinación de sede.

Informa el señor Decano que el miércoles a las 12 del mediodía los estudiantes se van a reunir y organizar para salir hacia a la una de la tarde al nuevo predio, se circuló una nueva información en el sentido en que a partir de que salgan los estudiantes de hoy en ocho días no va a ver actividades dentro de la Facultad ni en la Alac, sótanos, ni en la nueva Santa Fe. No va a ver préstamos de espacios, ni de elementos o equipos el miércoles a partir de las 12 del mediodía por lo que hay permiso académico, la idea es convocar a toda la comunidad para asistir a este evento que es la entrega del predio dónde se construirá la nueva sede y el cual los recursos están ya en un ochenta por ciento, como ya se informó en el pasado Consejo de Facultad.

Se han venido adelantando reuniones con todas las dependencias de la Universidad con el propósito de articular los planes de acción que ha establecido el señor Rector frente a tres áreas específicas; ayer se llevó a cabo la primera jornada de sensibilización con una asistencia aceptable de los profesores, la solicitud especial es que las coordinaciones hagan seguimiento a las inasistencias, la Universidad realiza estas actividades para optimizar procesos, recursos que se destinan para este tipo de actividades y si los docentes o la comunidad a la cual va dirigida no se cumple, este es un problema. Esta actividad es importante porque se está tratando de sensibilizar a la comunidad para poder responder asuntos que ponen en peligro la vida de los estudiantes como lo que tiene que ver con la prevención de suicidio, derechos humanos y violencias basadas en género. Felicitar a los coordinadores porque la dinámica que se desarrolló ayer tuvo buena acogida, se participó y se ha mejorado, la idea es que haya una cobertura mínima de un setenta, ochenta por ciento de este tipo de actividades y que siga generando esta dinámica donde se asista y se cumpla este tipo de actividades porque hacen parte del plan de trabajo de los docentes y están establecido las agendas de franja institucional.

Hay informaciones que se pediría que la asesora de infraestructura la compartiera con los consejeros, se han venido adelantando reuniones con la representación estudiantil, se hace la observación que dentro de las cuatro reuniones que se han tenido en el año ha habido inasistencia por parte de la representación estudiantil de la Facultad, afortunadamente han estado de Artes Plásticas, Música porque los representantes del Académico y el Superior siempre han cumplido estas citas que son importantes, ayer se les presentó un informe a los estudiantes sobre cuatro tareas específicas que habían colocado la representación estudiantil. La primera tenía que ver con la consecución de los hornos microondas, ya hay seis hornos que se van a distribuir de acuerdo a la demanda; lo segundo es la solicitud reiterada que habían hecho los representantes sobre situaciones espaciales para poder desarrollar sus tareas, en la última reunión que se tuvo, los coordinadores expresaron muchas propuestas y se llegó a la conclusión de una propuesta concreta en el sentido de que se ha determinado que se le va a permitir a los estudiantes compartir el cubículo de posgrados que está en el lugar de las oficinas de los proyectos que se está a mano derecha al ingresar para que tengan un puesto de trabajo y puedan ubicar su computador y puedan adelantar las tareas, en tercer lugar la situación de la olla comunitaria, lo que generó reacciones y situaciones el martes por la noche, esto se aclaró con los representantes y los estudiantes, en el sentido

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que la Decanatura no va en contra de esta tradición que existe en la Facultad de hacer un canelazo cuando así se amerita, se aclaró y se volvió a publicar la circular en este sentido de que lo que no está autorizado es el prender candela en la mitad del patio, porque por recomendación específica de planta física de Recursos Físicos, se solicita que no se prenda candela sobre el piso porque esto debilita el piso y se puede presentar problemas en la estructura misma del piso, se concertó con los estudiantes para encontrar un punto en el patio francés, se hizo la actividad y ayer se les informó que se inició el proceso para que planeación autorice la construcción de una hornilla para que los estudiantes puedan utilizar en un sitio donde no se ponga la vida ni la integridad de la comunidad.

En esta semana se están completando las contrataciones restantes, no se va a poder cumplir con toda la contratación porque no hay adición presupuestal, pero hay tres perfiles que estaban pendientes, el conductor del bus, el asesor que viene para trabajar los proyectos de decanatura que atraviesan las unidades académicas Currículo y Acreditación, quien fortalecerá los procesos que están en curso de Maestría y la Mapee; la próxima semana habrá una reunión para este tema y para empalme ya que la maestra Elizabeth Garavito quedará encargada de la decanatura, para fortalecer estos procesos.

El Maestro Lambuley viaja para hacer movilidad académica como estudiante del Doctorado con el proyecto TransMigrArts, en concertación con el coordinador de Extensión el Maestro Ricardo Forero, asumirá la coordinación de la Alac en el tiempo de viaje del Maestro Lambuley.



Intervenciones de los consejeros.

Pregunta el Maestro Ricardo Barrera si sólo hay esas dos contrataciones. Responde el señor Decano que está un técnico y un bodeguero, renunció un productor y ese contrato siguió en el momento y que seguramente habrá cambios en el equipo de la unidad de gestión y producción, se informa porque se ha recibido cartas de coordinadores, profesores exigiendo que el Decano mantenga contrataciones, se ha declinado contestar estas solicitudes, es una recomendación que el Decano no puede recibir presiones por parte de sus equipos para mantener o contratar personas.

El señor consejero Dubián Darío Gallego, menciona que con respecto a los menores de edad hay unas disposiciones y directivas, hay que hacer pedagogía y volver a enviar las respectivas comunicaciones, que en la medida de lo posible siempre se cumpla lo que se deba cumplir. Con respecto al informe del arquitecto hay que cuidar el lenguaje y las comunicaciones, refiriendo a otra comunicación del arquitecto a unas afectaciones en un baño, en la comunicación que se hace se usa la palabra vandalismo y se hace responsable a un profesor de ese vandalismo, cuando no hay de por medio una investigación, certificación de que se haya sido tal cual el arquitecto lo propone en su comunicación, es delicado, el profesor da respuesta en su carta y está dicho que las cosas no sucedieron como las señala el arquitecto en su comunicación, es delicado, ya se envió de la coordinación el comentario con respecto a la respuesta, es un llamado de atención con este tipo de comunicaciones sin la seguridad de que hay vandalismo de una persona específica o su participación y es muy delicado este tipo de cosas que se pueden asumir de acusaciones.

El señor Decano, menciona que la investigación que se haga sobre esto determinará si hubo actos de vandalismo, eso no se puede decir en este momento, por eso se solicitó que se enviará el informe y el profesor deberá contestar.

El Maestro Andrés Corredor, manifiesta que, sobre la presencia de menores de edad en la Facultad, se debe pensar en la pertinencia y consideración del apoyo de Bienestar. En lo relacionado al proceso de contratación que se menciona es importante pensar en la Maestría el poder contar con una secretaria, se pasó una solicitud a recursos humanos para poder contar con esta persona y aún se espera respuesta, señalar la importancia de la persona que se vaya a contratar para apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación, es pertinente para la Facultad y es importante sus términos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de contratación que la persona pueda tener los tiempos para responder con las tareas que se vienen. Se espera que se pueda contar con el productor audiovisual para la Maestría para cuando termine el contrato del actual productor para poder completar las tareas. Se insiste en la importancia de contar con una persona para la Maestría y la segunda se pide el apoyo de la decanatura para realizar una reunión con el equipo de producción para poder clarificar como producción puede apoyar en el tema de comunicaciones y cómo podría apoyar o no en el tema de las necesidades de laboratorios.



El señor Decano responde que ya se dio vía libre a que los posgrados tienen acceso a lo de laboratorios, se hizo un comité sobre eso, los posgrados pueden tramitar las solicitudes desde la coordinación y esto tiene que hacerlo la productora; frente al caso de la Secretaria fue un compromiso de la Vicerrectora Académica y a ella es la que se debe presionar.

El Maestro Ricardo Barrera, menciona la preocupación que se tiene con la situación para extensión en lo relacionado con los preparatorios, preocupa la situación tensa con el Idexud. Preocupa que no se tenga recursos y actualmente se tienen nueve solicitudes de devolución de matrícula y es una situación preocupante, teniendo en cuenta que extensión es el sustrato para el ingreso a carrera. El señor Decano responde que la situación de Extensión llegó a la crisis debido a la pandemia, no se tenían los recursos en el momento, en agosto no se hicieron las solicitudes no las provisiones, se dejaron pasar los plazos, hay un panorama crítico y se ha venido trabajando. Hubo una reunión donde el Idexud exige que se adecue a todo lo que se aplica a las otras Facultades y se está en negociaciones con eso. Agrega el Maestro Ricardo Forero, que a pesar que se ha hecho esa gestión de la decanatura con la dirección del Idexud, la aprobación de la excepción va al comité central de Extensión, donde están todas las facultades, se tuvo un primer debate con la Alac y ninguna de las Facultades acepta que los miembros del comité central, que los proyectos sigan con la excepción del beneficio Institucional, se planteó con el Decano, se inició planteando el uno por ciento, hay un tema de los miembros del comité central de Extensión en aprobar algo que los vaya a poner en la mira de los entes de control, se solicitó que se hiciera la consulta jurídica frente a esa posibilidad y hasta ayer enviaron la circular que se extendió a los proyectos y no aceptan que se vaya sin beneficio institucional, queda en la próxima reunión revisar si es posible y si los miembros aceptan que sea un poco más debajo de acuerdo a la norma, es complicado porque no es solamente un tema con la dirección de Idexud, sino con todos los representantes de Extensión porque todos los proyectos lo tienen, ellos no ven cual sería la razón por la cual la Facultad siga exenta de este beneficio.

El consejero Adrián Gómez, expresa que no se está de acuerdo en que el coordinador de sede tenga la libertad de emitir un oficio donde asume o menciona la palabra vandalismo, que es delito, se piensa que se puede aclarar estos sistemas de comunicación y la manera de expresarse.

La maestra Elizabeth Garavito, expresa que respecto al punto de Extensión es importante que como Consejo se debe tener una discusión más profunda respecto de todo lo que es la política de Extensión de la Facultad y como ella se instala en la Universidad Distrital, no se puede tener en este momento, pero si hay algo que es importante que el Consejo sepa es que en los últimos requerimientos que hace Acreditación Institucional frente a todo lo que acompañan los documentos de renovación y registro calificado se deben tener planes o políticas, por lo menos planes, piden Extensión, Investigación, capacitación docente y hay algunos que están muy avanzados y hay otros planes que no existen, es un llamado que no es solo de la Facultad sino que es un asunto de la Universidad, donde se pueda entender cuáles son las políticas de extensión donde van involucradas unas políticas de compromiso social y de relación con el sector que no se tienen tan claros y definidos y si afectan claramente esto que tiene que ver con los porcentajes.

El señor Decano menciona que el Idexud lo que pide es que se sea mucho más eficiente en función de algo, se tiene demanda en los campos, es importante que se debe ser eficiente y óptimos en los recursos que se utilizan para eso, se va a convocar una reunión en julio con el señor Rector, para que en esa reunión se lleve desde la Facultad cual es la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

visión que se tiene de eso, pero con el compromiso de hacer eficientes y óptimos en el uso del recurso público, es importante que se tenga claro.

Menciona el señor Decano, que mañana viernes va a ver asambleas de docentes y estudiantes en la Facultad, bajo una solicitud que hicieron las representaciones entre las diez de la mañana y una de la tarde, en ese momento va a ver permiso para asistir a esta reunión, a partir de la una de la tarde y hasta las seis se retoman las actividades académicas.

5. Revisión y definición de fichas del proyecto de la Nueva Sede para la Facultad (Presentado por la decanatura- 60 minutos).



Alejandra Barona, asesora de la decanatura inicialmente informa que el día de ayer se realizó una visita en el colegio Agustín Nieto, comentando que la Alcaldía de Bogotá, está ofreciendo poder usar el colegio para la Facultad de Artes, se hizo la visita técnica para mirar las condiciones del colegio, el cual se encuentra en estado de deterioro, pero la Alcaldía quiere hacer un proceso de restauración y están ofreciendo 17 espacios de aulas de clases después de las dos de la tarde, piensan hacer a futuro el colegio de las Artes. El colegio tiene 42 espacios disponibles y en la visita se propuso que salones se querían y el colegio ponía el presupuesto para adecuarlos a las necesidades de la Facultad, es un proyecto que no es para ahora, pero es para tenerlo en cuenta, la idea es que inicialmente se comiencen a hacer el tema de algunos preparatorio en el colegio para poder integrar a los estudiantes y la idea a futuro con la decanatura y con la licenciatura en educación, es que los estudiantes que terminen tengan la posibilidad de hacer un colegio de artes e integrarlos con la Universidad Distrital.

Menciona la asesora que fue suspendido el decreto 555 de 2021, que es el plan de ordenamiento territorial que había propuesto la señora alcaldesa, es relevante este punto porque se queda nuevamente con el POT 190 del 2004, que era el que se tomaba para hacer los cálculos iniciales para el nuevo predio. Se había pedido a la oficina de planeación del Distrito que actualizará el estudio para el nuevo predio para determinar las áreas que podían hacer de construcción máxima, pero dado que el POT fue suspendido en este momento la norma vigente es el POT anterior.

En el POT anterior se contaba con un índice de construcción de 5.6 índice de construcción., el área del terreno del predio solo se puede construir hasta 5.6 lo que mida el área del predio. El índice de ocupación es de 0.7, y ahí permite ocho pisos de altura, en el POT anterior el máximo tope que se puede construir en ese predio son 23.444 metros cuadrados, es el tope hasta hoy. Se ha venido trabajando con los diferentes proyectos curriculares sobre las diferentes áreas requeridas para la Facultad y en total da un área de 26.216 metros y se está sobre 3.000 metros, con la oficina asesora de planeación se está reuniendo con los diferentes entes de la Universidad para que se miren las áreas de acuerdo a las unidades, con biblioteca, archivo, red de datos entre otros. Las fichas con las que se ha venido trabajando la idea es poderlas entregar a las personas que realizarán los diseños para que tomen como base en lo que se ha planteado para que hagan el diseño. En este momento se tienen 89 espacios de los cuales 45 son aulas académicas o laboratorios; a principios de año se compartió unas carpetas donde se encontraban la información de las fichas para que tengan conocimiento de lo que se tiene.

Así mismo se procede a presentar y leer las fichas que se tienen, comenta que si hay fichas e información detallada que no se encuentra se pide que se escriba a la decanatura para tenerlas en cuenta.

También comenta que en las unidades se están mirando las alturas mínimas que deben tener los espacios, la cantidad de espacios que se requieren y el total del área de esos espacios. Se hace el análisis de lo que se necesita en cada ficha, se muestra el resumen de cada ficha.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El señor Decano, menciona que la idea es que el mecanismo de la definición de concepto arquitectónico el Consejo de Facultad lo tenga claro, y que la asesoría de infraestructura se ha reunido con cada uno de los responsables del proyecto curricular para esto para ajustar, para actualizar, cambiar e incluso en algunos espacios que no fueron caracterizados, que no había información posterior, se sacaron de esto en concertación con los proyectos que lo habían presentado, para seguir avanzado se necesita tener claro que el concepto arquitectónico tiene que ser un proceso conjunto de aprobación por parte del Consejo de Facultad, es importante que se revise con los coordinadores, con los delegados a la mesa de infraestructura este documento que se ha logrado completar casi en su totalidad. Que quede en el acta que se trajo al Consejo, se incorporó a los documentos del google drive de la sesión del Consejo de Facultad para que cuando se envíe esto a Planeación y Planeación lo envíe a la persona que va a hacer el proceso de diseño, se tenga claro que fue un trabajo en conjunto que se realizó al interior de este órgano de gobierno.



Alejandra Barona, expresa que este archivo está en proceso de retroalimentación de las otras entidades para que digan ellos que se debe incorporar adicional, el que está presentando está actualizado al día de hoy. La idea es que a medida que se actualice y que todos lo tengan en su correo para revisión y si hay dudas que lo hagan llegar.

El señor consejero Dubián Darío Gallego, menciona que no están las aulas de Artes Escénicas, de las que se propusieron no están, están las colectivas. Alejandra Barona pide al consejero que si estas aulas no están pueda enviar el listado para incluir las fichas, pide además a los coordinadores que se revise si no encuentran espacios o unidades para mirarlos por lo que esto está en construcción para que entre la comunidad se pueda enviar el archivo finiquitado. En las reuniones que se han tenido Planeación ha estado enterado y se ha tenido comunicación permanente con Planeación, ellos están atentos porque es un proyecto en construcción entre todos.

El Consejero Pedro Pablo Gómez, pregunta si en la proyección que se hizo se pensó en los salones para investigación y menciona que es importante tener el aval de los estudiantes, así como está el de los profesores, pregunta además qué pasará con la Asab. El señor Decano, responde que no se había pensado lo de investigaciones, pero en el momento si está, hay salas para docentes, para estudiantes y aulas especializadas. En la formulación que se ha hecho frente a las directivas académica sobre el Palacio de la Merced, tiene dos visiones, una de las directivas académicas que están en este momento en la Universidad en la que dicen que mantener el edificio es costoso, lo cual no es cierto, el hecho de que sea un Palacio que tiene un alto costo, la Universidad tiene que seguir manteniéndolo, mientras se esté en la decanatura no se aprobará algún tipo de proyección de Planeación para venderlo porque este edificio está relacionado con la historia de la Asab; dentro de la orientación que se ha dado el edificio hay que restaurarlo y darle su estatura arquitectónica que tiene. Con la Alac se ha planteado que, si se logra tener entrada en el Bronx y se apalancan los recursos para eso, se puede vender esa casa y es una propuesta. Con los sótanos de la Jiménez también es históricamente defendible desde cualquier perspectiva y se seguirá haciendo.

El Maestro Carlos Martínez, expresa que entendiendo la lógica administrativa que acaba de compartir el Decano, se llama la atención de que se pueda encontrar mecanismo de diálogo en el que se pueda estar informados en los casos que son necesarios poder intervenir las decisiones que se toman, porque sobre esta base se han contemplado unos criterios académicos que son las necesidades que se tienen y que si se toma una decisión de tipo logístico administrativo o de diseño siempre sea el norte el consenso que se ha tenido y que ha sido importante en el marco de la Facultad.

La maestra Elizabeth Garavito, menciona que participó en una parte del proceso en la elaboración de las fichas en el momento como coordinadora de la Maestría de la Mapee, fue importante tener esa reunión, ya que se hicieron unas fichas para los espacios y talleres particulares, espacios que se habían revisado y que no se tratara de pedir espacios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

repetidos; se observa que en los espacios administrativos no se ve oficinas de Acreditación, Currículo y Secretaría Académica, es mirar con quien se reunirá y será ese proceso por lo que hay espacios que no se ven reflejados en el archivo, es importante que se revise. Menciona Alejandra Barona, que con respecto a las Maestrías se tomó en cuenta lo que estaba en Acreditación y se espera que una de ellas empiece en 2024 y la otra en 2025 y allí se respetaron las aulas específicas; con respecto al tema de las oficinas lo que se hizo fue tomar lo que se tenía en el Palacio de la Merced y se tienen espacios y unidades para esas oficinas, se construyó con un cuadro de lo que se tiene en la Asab para calcular las áreas, se va a hacer llegar a todos de lo que se tomó que se tiene hoy presente para que lo tengan al detalle.



Para dejarlo en el acta se subió al drive de los documentos del Consejo de Facultad, el archivo actualizado enviado en la mañana de hoy, los coordinadores revisan el documento y observaciones que se tengan se escribe a Decanatura y se responderá a las observaciones dadas. El señor Decano menciona que esto se trajo al Consejo de Facultad para invitar a cada coordinador de proyecto curricular y unidades a que se apersona a partir de ahora de la fase final, se necesita que tengan el conocimiento preciso de este procedimiento para evitar problemas hacia el futuro, en este momento se puede incluir, completar, corregir o hacer cualquier tipo de observaciones directamente con la asesora de infraestructura para que mantengan y establezcan esa línea directa con ella siempre con la presencia de los delegados, esta etapa que viene es la más importante.

Menciona Alejandra Barona que esto está en construcción, es importante que las unidades y proyectos retroalimentaran esta información, se envía para que los equipos revisen que falta antes de la próxima sesión de Consejo, se reenviaría el final para que lo miren, se pueden invitar a los equipos, es importante que haya una revisión previa de todos al traerlo al Consejo, hasta el próximo Consejo se revisen las observaciones del archivo que se envió y se concreta la reunión, se cuadra con Planeación para que estén todos los equipos y hacer esa aprobación. El señor Decano expresa que previo a eso se debe hacer una reunión con la mesa de infraestructura para seguir analizando y evaluando esto, si hay observaciones o inconsistencias se subsanan en ese momento. Es importante aclarar todo esto antes que se entregue a Planeación, hacer el levantamiento se vuelve a traer el informe al Consejo de Facultad, se corrobora que la tarea se haya avanzado y se da el siguiente paso.

6. Contenido de la ceremonia de grados 30 de junio de 2022 (Presentado por Yulieth Sánchez coordinadora de la Unidad de Producción).

Yulieth Sánchez, explica que dentro de ocho días será la ceremonia de grados, el próximo jueves 30 de junio a las 8 de la mañana en el Teatro el Ensueño. Que Andrés López de Comunicaciones oficiará como el maestro de ceremonia en los grados y será quien dará los pasos en el minuto a minuto en la ceremonia. Se presenta el minuto a minuto de la ceremonia a los consejeros, se tendrá como acto artístico a la Big Band de la Facultad. Se pide a los coordinadores que lleguen a las 7 de la mañana al teatro para dar una explicación rápida de lo que será la ceremonia. Se informa que se entregaron tres invitaciones por graduando y se entregó la tarjeta del graduando, es decir, 4 tarjetas por graduando. El teatro tiene capacidad hasta para 400 personas, si llegan más personas se ubican en los espacios que queden teniendo en cuenta la logística que se tiene. Se pide que se envíen los datos completos de las personas que ingresarán al teatro con los nombres completos, cédula y placa del vehículo a ingresar.

7. Presentación de la Resolución 004 de 22 de mayo de 2022, pérdida de calidad de estudiantes. (presentado por la Secretaría Académica).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Secretaria Académica informa al Consejo que se ha revisado la mencionada resolución la cual se ha remitido a la oficina jurídica de la Decanatura para una última revisión, la doctora Victoria, la está revisando, está haciendo unos ajustes y en el transcurso de la otra semana estaría para las firmas finales. Se ha revisado cada caso, las coordinaciones en su momento han revisado y se ajustaron los casos que tocaba incluirlos en esa resolución, la resolución saldrá en el transcurso de la otra semana.

8. Resultados de la segunda convocatoria de asistentes académicos y administrativos para el primer periodo académico del año 2022. (presentado por la Secretaría Académica).

Una vez surtido el proceso de la convocatoria para la selección y designación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) para la Decanatura, la Secretaría Académica de la Facultad y el Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, para el primer período académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Académico en el Acuerdo 042 de 2016, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, avala la selección de los estudiantes relacionados a continuación como monitores administrativos y académicos:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	ESTUDIANTE	CÓDIGO
Decanatura	Michelle Melo Rodríguez	20161016038
Secretaría Académica	Laura Juanita Triana Cárdenas	20171098009
Maestría En Estudios Artísticos	Fabián Andrés Rojas Acosta	20201104026
	Héctor Ángel Rincón Camargo	20161104023

9. Solicitud de aval de año sabático para la maestra Marta Bustos Gómez. (presentado por la Secretaría Académica).

Se presenta a los miembros del Consejo de Facultad, la solicitud remitida para aprobación del año sabático de la maestra Marta Bustos Gómez, previa revisión de los documentos por parte de la Secretaría Académica. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de la maestra. Se remite oficio y soportes de solicitud de año sabático para la maestra Marta Lucía Bustos Gómez, al Consejo Académico con consecutivo FA-SA-033-2022.



10. Solicitud de aval para aprobación de cursos libres de Arte Danzario.

10.1. Solicitud de aval para aprobación de preparatorios de Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales (presentado por el Maestro Ricardo Forero de la Unidad de Extensión).

Una vez presentadas las solicitudes por el coordinador de la Unidad de Extensión, las mismas son **AVALADAS** por el Consejo de Facultad. Se remite oficio con el consecutivo FA-SA-034-2022 y soportes a IDEXUD.

11. Designación de pares evaluadores para lectura de trabajo de grado:

● Artes Escénicas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados	Distinción	Lector(es) recomendados
Alejandro Rodríguez Rodríguez	2012209702 2	En las alpargatas de Jesús: Una reflexión crítica sobre el montaje En la diestra de Dios padre para el proyecto pedagógico de la Fundación Teatro Nacional.	Sebastián Illera Sarmiento	Meritorio	Fernando Pautt

El Consejo de Facultad determinó asignar como par evaluador del trabajo de grado al profesor Fernando Pautt. Se **AVALA** el nombre del evaluador por parte de los consejeros y se remite oficio con consecutivo FA-SA-148RD-2022 al proyecto curricular de Artes Escénicas.

12. Remisión por concepto de par interno a distinción de Laureado y Meritorio a trabajo de grado:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Llerly Darlyn Guerrero Gómez	2017210301 3	Maestría en Estudios Artísticos	“Agüe-agua-agüelita AGÜELA, Indagaciones de las intersensibilidades de los tránsitos campo-ciudad en la experiencia vital de mi agüela María Cristina Ladino Rodríguez”.	Laureado	Fabio Medellín Vargas	Se otorga Distinción
Dency Leonardo Useche Quimbayo	2019210302 3	Maestría en Estudios Artísticos	Corpoenergía de lo sensible. Una propuesta de creación colectiva y creación de colectivo.	Meritorio	Luis H. Espinel Mahecha	Se otorga Distinción
Sergio Andrés Castillo Alvarado	2019210300 6					
Mélida González Garzón	2019210300 9	Maestría en Estudios Artísticos	Mujer de Carne y Palabras.	Meritorio	Maga Irene Montoya Rivera	Se otorga Distinción
Juan Pablo Enriquez Santacruz	20172098003	Artes Musicales	Adaptación e interpretación para bajo eléctrico solista y dueto de bajos de dos obras del compositor Joe Hisaishi	Meritorio	Luis Alfonso Guevara Jiménez	Se otorga Distinción
Hernán Darío Valencia Fisgativa	2017209800 6	Artes Musicales	Un breve recorrido histórico por la música de las consolas de videojuegos caseras enfocado en las capacidades técnicas.	Meritorio	William Ricardo Barrera Tacha	Se otorga Distinción



El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado de los estudiantes relacionados, y teniendo en cuenta lo anterior decidió **OTORGAR** las distinciones. Se remite oficio con consecutivo FA-SA-150RD-2022 al Proyecto Curricular de Artes Musicales y oficio con consecutivo FA-SA-149RD-2022 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

13. Solicitud de aval para Movilidad estudiantil, para cursar un semestre académico en el exterior:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	País	Fecha
Andrés Leonardo Merchán Espinel	20172104031	Artes Escénicas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	México	Del 15 de agosto al 24 de diciembre de 2022.

Se **AVALA** la solicitud de movilidad académica para el estudiante Andrés Leonardo Merchán Espinel de Artes Escénicas para cursar un semestre académico en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – México;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del 15 de agosto de 2022 al 24 de diciembre de 2022. Se remite oficio mediante consecutivo No. FA-SA-036-2022 al CERI con los soportes respectivos y se remite copia al proyecto curricular de Artes Escénicas.

14. Solicitud de aval para movilidad entrante, movilidad académica de una (1) estudiante internacional, para el periodo académico 2022-3. Macarena Paz Cabral de la Universidad Nacional de las Artes – Argentina.

Se AVALA la solicitud de movilidad académica entrante de la estudiante internacional para el periodo académico 2022-3. Se remite oficio mediante consecutivo No. FA-SA-035-2022 al CERI con los soportes respectivos y se remite copia al Proyecto Curricular de Arte Danzario.



15. Solicitud de aval para movilidad invitada internacional, docente Andrea da Ponte procedente de Argentina, al simposio Internacional de investigación creación acerca del vidrio como metáfora ambiental de la transparencia y del medio ambiente, organizado por el docente Jainer León, del 4 al 8 de septiembre de 2022 (fecha tentativa). (Presentado por el Maestro Camilo Ordoñez del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales).

Se AVALA la solicitud de movilidad académica para la invitada internacional, docente Andrea da Ponte. Se está a la espera de recibir del proyecto curricular la fotocopia del pasaporte de la docente para poder remitir el oficio mediante consecutivo No. FA-SA-035-2022 al CERI con los soportes respectivos y remitir copia al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales. El señor Decano pide que debe quedar claro que no hay ninguna implicación presupuestal en este caso con cargo a la Facultad, se da sólo aval académico.

16. Solicitud de avales de Apoyos económicos para movilidad docente para el Maestro Carlos Araque Osorio, Invitación a evento en Austria “10 años Teatro Zumbayllu” que se llevará a cabo en la Ciudad de Klagenfurt (Espacio: VENTIL, KardinalPlatz 1, 9020 Klagenfurt am Woerthersee) en Austria, del 29 de septiembre al 2 de octubre del 2022 y el Maestro Andrés Rodríguez Ferreira invitación a evento en Ensenada, Baja California del jueves 4 al viernes 12 de agosto del año en curso.

En este punto se retira el señor Decano Maestro Andrés Rodríguez Ferreira y queda a cargo del Consejo la maestra Elizabeth Garavito, Se analizan y se estudian las solicitudes de los Maestros en mención con la ayuda de la profesional Yury Torres de decanatura, se revisa lo relacionado con los montos y los rangos que se establecen en los tiquetes nacionales e internacionales terrestres y aéreos. Menciona la maestra Elizabeth Garavito, es que históricamente se han manejado unos topes para internacionales y nacionales teniendo en cuenta el presupuesto y otro es que hay unas tablas que suben los topes, la idea es decidir cual se va a manejar, por lo que Yury Torres comenta que las solicitudes cumplen con los requisitos y se necesita mirar los topes. Está la propuesta del punto medio de la que se venía manejando anteriormente que eran \$3.000.000 internacionales y \$2.000.000 máximos nacionales; se puede considerar subir un millón a los viajes internacionales. Luego de debatir el punto los consejeros aprueban mantener el rango nacional en \$2.000.000 y el internacional se le va a incrementar un millón, el rango quedaría en \$4.000.000 para internacionales como máximo.

El Consejo de Facultad AVALA las solicitudes de movilidad docente para los Maestros, se remite oficio dirigido al Maestro Carlos Araque Osorio mediante consecutivo No. FA-SA-161RD-2022 y al Maestro Andrés Rodríguez Ferreira mediante consecutivo No. FA-SA-152RD-2022 y se remite copia a la Decanatura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

17. Solicitud de aval para reexpedición de recibo de pago de matrícula primer periodo académico para la estudiante Angie Lorena Martínez Cruz código 20151104012 de Artes Escénicas.

Se AVALA la solicitud de reexpedición de recibo de pago de matrícula del primer periodo académico para la estudiante Angie Lorena Martínez Cruz. Se remite oficio a Artes Escénicas mediante consecutivo No. FA-SA-0153RD-2022.

18. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea del semestre primer periodo académico del año 2022.



No	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Primera/Segunda vez
1	Andrés Mauricio Restrepo Rendón	20212102933	Arte Danzario	Primera vez
2	Mariana Sofía Rodríguez Suárez	20191102003	Arte Danzario	Segunda vez. Aplazó semestre 2021-1, resolución 014 garantías estudiantiles.
3	Estefany Salamanca Hernández	20172102003	Arte Danzario	Primera vez
4	Laura Valentina Pinilla Cruz	20182102015	Arte Danzario	Primera vez
5	Edison David Alba Sedano	20211104037	Artes Escénicas	Primera vez
6	Isabella Chaves Fajardo	20211104015	Artes Escénicas	Primera vez
7	Yerci Alejandra Cristancho	20192104032	Artes Escénicas	Segunda vez
8	Diego Francisco Buitrago González	20161098048	Artes Musicales	Segunda vez
9	David Fernando Reyes Rodríguez	20191098035	Artes Musicales	Primera vez
10	María Paula Reyes Forero	20191098016	Artes Musicales	Primera vez

Se **AVALAN** las solicitudes de cancelaciones de semestre remitidas por los proyectos curriculares, se remite respuesta a Arte Danzario mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-154RD-2022, a Artes Escénicas mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-155RD-2022, a Artes Musicales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-156RD-2022 y se remite oficio a la decanatura mediante consecutivo No. FA-SA-157RD-2022 y a Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-158RD-2022 para no renovación de matrícula.

En el caso de Diego Francisco Buitrago González de Artes Musicales se atendió la solicitud CPC/056/2022 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, con respecto a una tercera cancelación de semestre para el primer periodo académico del año 2022 al estudiante Diego Francisco Buitrago González, código 20161098048, el cual determinó remitir la misma ante el Consejo Académico, para su análisis y pertinencia del trámite o no. Se precisa que a la fecha no se dio curso a la determinación teniendo en cuenta que: 1. La Secretaría Académica en conjunto con la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, revisaron la situación particular del estudiante nuevamente, encontrando que el estudiante en mención si había solicitado cancelación de semestres, pero en el marco de las garantías académicas emanadas por el C.S.U y en especial mediante la Resolución 014 del 22 de julio de 2021 del Consejo Superior Universitario. 2. Producto de esta revisión se concluye que la solicitud de cancelación del semestre “2022-1” se estaría tramitando por segunda vez, razón demás, para no remitir la misma ante el Consejo Académico. se remite respuesta a Artes Musicales mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-180RD-2022.

19. Solicitud de aval para cancelación extemporánea de asignaturas para el primer semestre académico del año 2022.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura
Manuela Ríos Delgado	20211104002	Artes Escénicas	Actuación 1
Erika Nathaly Meza González	20171104001	Artes Escénicas	La Crítica en el Cine
Juan David Gil Quintero	20211098005	Artes Musicales	Batería
Daniela Pinzón Manrique	20171098028		Viola

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Juan Camilo Ariza	20181098024	Ensamble Big Band y Música de Cámara II
-------------------	-------------	-----------------------------------------

Se **AVALAN** las solicitudes remitidas por los proyectos curriculares relacionadas con las cancelaciones extemporáneas de asignaturas. Se remite respuesta a Artes Escénicas mediante oficio con consecutivo No. FA-SA-159RD-2022 y a Artes Musicales mediante oficio con consecutivos No. FA-SA-160RD-2022.

20.Caso estudiante María Camila León código 20131016167 de Artes Plásticas y Visuales relacionado con estado perdida calidad estudiante acuerdo 004 (presentado por el Maestro Camilo Ordoñez).

Se analiza por parte del Consejo de Facultad la situación de la estudiante María Camila León teniendo en cuenta su situación académica y lo registrado en el Sistema de Gestión Académico. El Consejo de Facultad de Artes Asab, traslada la solicitud consultando al Consejo Académico si es viable autorizar un reingreso extemporáneo para que la estudiante adelante su proceso de graduación. Se remite oficio al Consejo Académico mediante consecutivo No. FA-SA-038-2022 con los soportes correspondientes remitidos por el proyecto curricular.

21.Informe de pérdida calidad de estudiante periodo académico 2022-1 proyecto curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, estudiantes Vanessa Reinoso Charry con código 20122103015 y Cheryl Benítez Barajas con código 20142103004. (presentado por el Maestro Andrés Corredor).

El coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos el Maestro Andrés Corredor, presenta a los consejeros el informe de pérdida calidad de estudiante para el primer periodo académico del año 2022. Explica las situaciones de las estudiantes y el seguimiento dado a cada caso.

El Consejo de Facultad después de examinar las situaciones determinó avalar la decisión tomada por el Consejo Curricular, en el sentido de declarar la pérdida de la calidad de las estudiantes VANESSA REINOSO CHARRY y CHERYL BENÍTEZ BARAJAS,



NOMBRE	CÓDIGO	% CURSADO	CAUSAL
VANESSA REINOSO CHARRY	20122103015	Terminó asignaturas.	No renovación de matrícula en los plazos previstos en el calendario académico.
CHERYL BENÍTEZ BARAJAS	20142103004	Terminó asignaturas.	No renovación de matrícula en los plazos previstos en el calendario académico.

Para tal fin se expide la Resolución No. 006 de junio 24 de 2022. Se remite la misma a la oficina jurídica de la decanatura para la última revisión para las firmas finales.

22.Solicitud de aval para prórroga del proyecto de investigación no financiado “Análisis de los estilos de D'Arienzo, Pugliese y Troilo y adaptación de estos al ensamble makia” del semillero de investigación “Musicología popular”, dirigido por el Maestro William Ricardo Barrera Tacha. (presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández de la Unidad de Investigaciones).

Una vez presentada la solicitud, la misma es AVALADA por el Consejo de Facultad. Se remite oficio con consecutivo FA-SA-40-2022 y soportes a CIDC, con copia a Unidad de Investigación de la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

23. Solicitud de aval para movilidad académica proyecto TransMigrArts para la estudiante Alejandra Piedrahita Suárez código 20212606012.

Una vez presentada la solicitud por la coordinación proyecto curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, la misma es AVALADA por el Consejo de Facultad. Se remite oficio mediante consecutivo FA-SA-041-2022 a Consejo Académico con los soportes respectivos.

24. Solicitud de aval para la devolución 100% del pago de la matrícula primer periodo académico 2022 del estudiante Luis Fernando Sánchez código 20212606013 del Doctorado en Estudios Artísticos.

Una vez presentada la solicitud por la coordinación del proyecto curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, la misma es AVALADA por el Consejo de Facultad previa revisión de la Secretaría Académica teniendo en cuenta la Resolución 132 de 2017 emanada por el Consejo Académico de la Universidad. Se remite oficio mediante consecutivo FA-SA-043-2022 a la decanatura de la Facultad con los soportes respectivos.

25. 30 años de la Facultad. Varios.

El Consejo da la palabra al funcionario Andrés López, de Comunicaciones menciona que se está preparando el libro de los 30 años, el día de ayer se envió correo a los coordinadores solicitando un texto introductorio del respectivo proyecto curricular para incluirlo en el libro, se recomienda además el envío del listado de los docentes que lleven más de 25 años, lo ha enviado Artes Musicales y también el listado de los graduados destacados. El señor Decano hace la precisión que el listado tiene que ser basado en los archivos de cada proyecto curricular. Si se está de acuerdo se puede ampliar la cobertura a los 20 años y no los 15 años que se había pedido antes, que es una cifra significativa. Esto es importante porque se está sobre el tiempo para el libro, es importante el envío del texto introductorio para el libro. El consejero Pedro Pablo Gómez, propone que no sean de 20 o 25 sino que sean a los fundadores que reciban un homenaje significativo. El Consejero Dubián Darío Gallego, sugiere que se deje a 25 años.

Siendo las 12:57 p.m., se concluye el Consejo ordinario de Facultad de la Facultad de Artes.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 022 del 25 de agosto de 2022.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Marco E. Murillo Villalba
Presidente Consejo de Facultad	Secretario Consejo de Facultad